



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

2752/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día seis de septiembre del dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°2752/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el licenciado Jaime Alberto López, con número de documento de identidad cero cero ocho ocho siete uno uno cero - cuatro y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: ***“1) Copia del acuerdo mediante el cual la Dirección General acordó la terminación de la relación laboral con el Dr. Benjamín Pompilio Coello Villalobos, ex subdirector del ISSS y 2) Copia de la opinión jurídica referente a la terminación de la relación laboral y el pago de indemnización al Dr. Benjamín Pompilio Coello Villalobos y 3) Copia del comprobante de pago de la indemnización al Dr. Benjamín Pompilio Coello Villalobos. En caso que alguno de los datos solicitados se considere reservado o confidencial se solicita que se brinde la versión pública de la información requerida.”***, habiendo verificado que la solicitud cumple con los requisitos de forma y fondo necesarios de conformidad con el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 53, 54 RELAIP; resuelve:

Admítase la solicitud de información presentada por el licenciado Jaime Alberto López y en consecuencia continúese el trámite correspondiente.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.

Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS

